



Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 015-2022-MPPA/A

Aguaytia, 26 de enero del 2022

VISTO:

El Informe 005, de fecha 26 de enero de 2022, remitido por la Gerencia Planeamiento Presupuesto, Racionalización y Estadística / Oficina de Presupuesto, la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, señala que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos, correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, se autoriza a las entidades públicas del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, hasta el 31 de enero de 2022, a modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas.

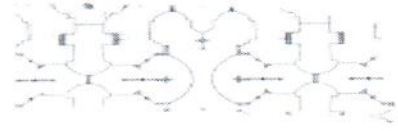
Que, asimismo, la citada disposición establece, para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, las entidades públicas deben modificar su presupuesto institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados de Recursos Determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año 2022.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos determinados para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica *un aumento* de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Ley N° 31365, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego 301826: Municipalidad Provincial Padre abad, en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31365.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 405-2021-MPPA, de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente el Año Fiscal 2022 del Pliego 301826: Municipalidad Provincial Padre Abad -Aguaytia.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.





Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Modificase el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Provincial Padre Abad Aguaytía, aprobado en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el mismo que se incrementó en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, hasta por la suma de (S/ **3'108,025.00** Tres Millones Ciento Ocho mil Veinticinco y 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados	
Rubro 07. Fondo de Compensación Municipal	
1 . 4 . 1 4 . 5 1 Fondo de Compensación Municipal	S/1'284,611.00
Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados	
Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas	
1 . 4 . 1 4 . 1 1 Canon Petrolero	S/ 694,387.00
1 . 4 . 1 4 . 1 5 Sobre Canon Petrolero	S/ 1'129,027.00

TOTAL INGRESOS

=====

S/ 3,108,025.00

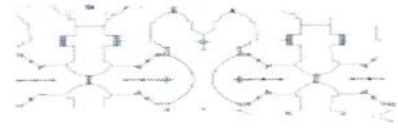
=====

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
EGRESOS			
PLIEGO	:	Municipalidad Provincial de Padre Abad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. RECURSOS DETERMINADOS	
		(07) FONCOMUN	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios	:		1,284,611.00
			=====
TOTAL, PLIEGO	:		1,284,611.00
EGRESOS			
PLIEGO	:	Municipalidad Provincial de Padre Abad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. RECURSOS DETERMINADOS	
		(18) CANON Y SOBRECANON	
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios	:		1,353,414.00
GASTOS DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos No Financieros:			470,000.00
			=====
TOTAL, PLIEGO	:		1,823,414.00





Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a las Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego dispone la elaboración de las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 5°.- Publicación

Encargar a la Unidad de Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<http://www.munipadreabad.gob.pe/>).

Regístrese y comuníquese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAAD
AGUAYTIA

Sra. Nirma Alegria Torre
ALCALDESA (e)



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 03 - PADRE ABAD

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAITIA [301826]

NOTA 0000000014

MES: ENERO
 FECHA DE SOLICITUD: 12/01/2022
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 DISPOSITIVO LEGAL: R.D. 020-2021 - FONCOMUN (INCREMENTO)
 TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
 JUSTIFICACIÓN: INCREMENTO SEGUN R.D. 020-2021-FONCOMUN

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 26/01/2022
 DOCUMENTO: 102 | 014-2022-MPPA-A

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0017 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		
Meta: 00001 - 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		29,160
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		29,160
5 GASTOS CORRIENTES		29,160
2.1.1 1.1.1 1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		29,160
0018 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1,255,451
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,255,451
5 GASTOS CORRIENTES		1,255,451
2.1.1 1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		300,000
2.1.1 9.3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		20,000
2.1.1 9.3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		16,400
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		183,600
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		5,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		150,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		380,451
2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		200,000
TOTAL:		1,284,611

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,284,611
1.4.1 4.5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,284,611
TOTAL:		1,284,611

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 03 - PADRE ABAD

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAITIA [301826]

NOTA 0000000015

MES: ENERO
 FECHA DE SOLICITUD: 26/01/2022
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 DISPOSITIVO LEGAL: R.D. 020-2021 - CANON... (INCREMENTO)
 TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
 JUSTIFICACIÓN: INCREMENTO SEGUN R.D. 020-2021-CANON

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 26/01/2022
 DOCUMENTO: 102 | 014-2022-MPPA-A

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		1,353,414
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1,353,414
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1,353,414
5 GASTOS CORRIENTES		200,000
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		200,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		953,414
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		
0020 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 006 0010		470,000
Meta: 00001 - 0036122 ELABORACION DE PERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS DE GESTION		470,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		470,000
6 GASTOS DE CAPITAL		70,000
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		400,000
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		
TOTAL:		1,823,414

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1,823,414
1.4.1 4.1 1 CANON PETROLERO		694,387
1.4.1 4.1 2 SOBRECANON PETROLERO		1,129,027
TOTAL:		1,823,414